



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

Escolares Apurímeños podrán beneficiarse con Decreto de Urgencia que autoriza compra de mobiliario escolar

Mediante Decreto de Urgencia No 015-2009, publicado en el diario Oficial el Peruano, el Poder Ejecutivo autoriza, excepcionalmente, al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES a gestionar a través de la modalidad de núcleo ejecutor, adquirir a las Mypes, carpetas, uniformes, calzado, chompas y buzos, para los escolares de las zonas más pobre de Perú.

En la reunión, que sostuvo el Congresista Antonio León Zapata con el Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa - OINFES, Luis Huaylinos Maraví, este último informó al Parlamentario Apurimeño que la institución que dirige tiene pensado destinar carpetas para las regiones de mayor necesidad de nuestro país para el año 2009, donde la región Apurímac esta incluida debido a las carencias que actualmente presentan sus centros educativos.

Además, indicó que OINFES será el encargado de centralizar los requerimientos y evaluarlos, por ello, para que los centros educativos puedan acceder al mobiliario escolar, sus directores deberán presentar una solicitud dirigida al Jefe de OINFES, debidamente sustentada, la cual deberá incluir el número de alumnos por aula y de todo el plantel, así como el número de aulas, turnos, carpetas con las que cuenta en la actualidad y el estado de las mismas.

Se agradece su difusión.

Lima, 06 febrero 2009 - Despacho Congresista Antonio León Zapata